



Los vehículos industriales están implicados en más del 22% de los accidentes de tráfico en España

4 votos

Me gusta | Regístrate para ver qué les gusta a tus amigos. | Enviar a Facebook | Enviar a Twitter



A partir del próximo año, la normativa europea obligará a que todos los conductores profesionales realicen periodos de formación práctica de al menos 35 horas cada 5 años. Con esto se intenta que se adapten tanto a los nuevos cambios y retos de la circulación y la tecnología del transporte, como a aumentar la seguridad y su capacidad de respuesta ante situaciones límite.

Hay que tener en cuenta que en los accidentes de tráfico ocurridos en España durante este año, en el 22% de ellos estaba implicado un vehículo industrial, sea éste camión, furgoneta o todo-terreno. Con los cursos de capacitación se intenta no sólo mejorar la imagen de un sector muy deteriorado para algunos conductores (al que habría que incluir también los taxis, dicho sea de paso, que tienen una imagen parecida), sino colaborar a que los usuarios, viajeros, y la sociedad en general, reciba una imagen mejor del transporte.



IVECO ESPAÑA, primer fabricante europeo en homologar un centro CAP en sus instalaciones

- Para llevarlo a cabo, renueva su acuerdo con M.Santos Esfor para impartir formación teórica y práctica a los conductores profesionales.

- Se contará con 1.600 m2 de espacio formativo en seguridad vial y prevención de riesgos laborales en la conducción

IVECO, fabricante de vehículos industriales, y M. Santos Esfor, empresa líder en formación para conductores profesionales, han renovado su acuerdo de colaboración para impartir formación y poner en marcha el primer centro CAP (certificado de aptitud profesional) en las instalaciones de la factoría IVECO. Este acuerdo incluye, además, la cesión de vehículos industriales de última generación para llevar a cabo los cursos prácticos en pista, con el objetivo de conseguir una conducción segura y una mejora en eficiencia energética.

El CAP 'IVECO-MS Esfor' dirigido por Manuel Santos, dispone de un espacio de 1.600 m2, para realizar formación en aulas y espacios para prácticas. De esta forma, IVECO España se convierte en el primer fabricante de Europa en homologar un centro CAP en sus propias instalaciones.

Desde sus inicios, el sector de automoción industrial ha tenido muy presente la incorporación de los últimos avances tecnológicos que embarcan elementos de seguridad y dispositivos que convierten a estos vehículos en herramientas de trabajo más seguras, más eficientes, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Pero, a su vez, son máquinas que precisan del conocimiento de protocolos de actuación, por parte de los conductores, para aprovechar al cien por cien sus prestaciones.

Sin lugar a dudas, los servicios de transporte de pasajeros y mercancías por carretera se muestran sumamente sensibles ante la opinión pública en lo que respecta a siniestralidad, máxime si tenemos en cuenta la necesidad de la efectividad de este operativo. Por ello, buscar nuevos caminos en materia tecnológica así como en lo que respecta a la formación de los profesionales del sector, no sólo puede contribuir a mejorar la imagen del mismo sino que, además, resulta sumamente positivo para aumentar la confianza de los usuarios de este tipo de servicios. Sin embargo, en lo que va de año en más del 22% de los accidentes de tráfico está implicado un vehículo industrial.



Con la entrada en vigor del Real Decreto 1032/2007 del 2 de agosto, se plantea un nuevo escenario en materia formativa para los conductores profesionales, completamente diferente tanto en su estructura como en su contenido a lo que supuso la obtención del carné de conducir. El Real Decreto ha venido a desarrollar una directiva comunitaria que exige que los conductores profesionales del ámbito de la UE, actualicen de forma

periódica sus conocimientos.

Por lo tanto, esta normativa obligará, que a partir de 2011, a que los conductores profesionales realicen periodos de formación práctica de 35 horas cada 5 años. La finalidad de estos cursos es actualizar sus conocimientos tanto desde el apartado evolutivo de los nuevos vehículos y sistemas empleados, como desde el aprendizaje en técnicas y procedimientos de conducción de seguridad, lo que les va a permitir aumentar su capacidad de análisis ante situaciones potencialmente límites y, como consecuencia, transmitir una mayor confianza y seguridad en el colectivo de usuarios y de profesionales.

Este reciclaje tiene sus pilares en la seguridad y en la eficiencia energética, sin pasar por alto aspectos como la normativa y la salud. Por este motivo, IVECO siempre ha entendido que la formación es el único canal posible entre la tecnología y la seguridad y, por ello, ha unido sus sinergias con la escuela de conducción de Manuel Santos para poner en práctica estos protocolos de ejecución. Los neumáticos también forman parte de este protocolo. Por ello, en estos cursos la empresa Michelin colaborará como socio estratégico de gran importancia, al facilitar los neumáticos precisos para realizar la formación en este CAP.

' Nuestra filosofía formativa va a permitir a los conductores recibir un curso diferente a los que actualmente existen para la obtención del permiso de conducir, tanto en su estructura como en los contenidos. Creemos en la excelencia del trabajo bien hecho y en un centro CAP, que nos llenará de orgullo', apunta Manuel Santos, director Centro CAP IVECO-MS Esfor.

' Con la inauguración de este Centro esperamos dar un servicio de calidad al mundo del transporte, siempre junto a nuestros empresarios y profesionales, aportando soluciones reales a las necesidades del sector', comenta Ramón Valdivia, General Manager IVECO España y Portugal.

En 2006, IVECO España y M. Santos Esfor firmaron, en la sede del Ministerio de Fomento y ante la Dirección General de Transportes Terrestres, un acuerdo para impartir, por toda la geografía española, cursos de conducción dirigidos a los Conductores Profesionales. Durante estos cuatro años, han sido más de 10.000 los que han realizado cursos en materia de seguridad y ahorro energético, a través de la Federación Nacional de Autobuses y Autocares (ASINTRA), la Asociación de Transporte Internacional (ASTIC), la Federación de Transportistas Autónomos (FETRANSA) y sindicatos como UGT.



Alcance: España

Enviar a un amigo | Compartir noticia | Denunciar | Imprimir



Añade tu comentario

 Comentarios de **Los vehículos industriales están implicados en más del 22% de los accidentes de tráfico en España**

Connect

Nombre: (opcional)

Añade tu comentario:

Inserta el código de verificación: **BEM**

Publicar Comentario

CASO 14
EL TÍPICO PRÍNCIPE AZUL QUE SE CONVIERTE EN UN SAPO.
